

**hecho relevante**

Relaciones con Inversores  
Inv. Institucionales y analistas  
Tel. +34 93 230 50 00  
Oficina del Accionista  
Tel. 902 30 10 15  
[relaciones.inversores@abertis.com](mailto:relaciones.inversores@abertis.com)

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)**

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (**abertis** o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

La oferta presentada por el consorcio integrado por **abertis** (45%) y Goldman Sachs Infrastructure Partners II (55%) ha resultado elegida por el Gobierno de Puerto Rico como oferta preferente ("preferred bidder") en el concurso para la gestión durante 40 años de las autopistas PR-22 y PR-5.

La adjudicación de ambas autopistas supone un canon concesional para el consorcio de 1.080 millones de dólares (762 millones de euros). El consorcio financiará la operación en una proporción aproximada del 40% de aportación de capital por parte de los socios y el 60% restante se financiará con deuda a largo plazo. El consorcio ya cuenta con una oferta de financiación firme por parte de un grupo de 12 entidades financieras.

Se estima que la operación quedará formalizada a finales del próximo mes de septiembre, una vez finalicen los trámites del proceso.

**abertis** tiene previsto consolidar los nuevos activos por puesta en equivalencia. **abertis** confía en que esta operación no tendrá impacto en el rating corporativo del Grupo.

Las autopistas PR-22 y PR-5 suman un total de 87 kilómetros. La PR-22, de 83 km, conecta la capital (San Juan) con la ciudad de Arecibo y es la autopista más transitada de Puerto Rico. La PR-5, abierta al tráfico en 2006, es una extensión de 4 km de la PR-22 que cruza el área metropolitana de la capital San Juan.

Se adjunta presentación y nota de prensa.

Barcelona, 21 de junio de 2011

## Puerto Rico selecciona al consorcio liderado por Abertis y Goldman Sachs como *preferred bidder* para la concesión de dos autopistas

---

- El consorcio gestionará las autopistas PR-22 y PR-5, que suman un total de 87 kilómetros, durante un periodo de 40 años.
  - La adjudicación de ambas autopistas supone un canon concesional para el consorcio de 1.080 millones de dólares (762 millones de euros).
  - La operación se lleva a cabo a través de un consorcio formado por Goldman Sachs Infrastructure Partners II (55%) y **abertis** (45%).
  - Se estima que la operación quedará formalizada a finales del mes de septiembre, y que no supondría dilución alguna para el rating corporativo del Grupo.
  - **abertis** consolida su presencia en Puerto Rico, donde ya gestiona el Puente Teodoro Moscoso, y se posiciona para el desarrollo futuro de proyectos de colaboración público privada en el resto de Estados Unidos.
- 

**Barcelona, 21 de junio de 2011.-** El consorcio liderado por **abertis** y el fondo de inversión Goldman Sachs Infrastructure Partners II ha sido seleccionado por el Gobierno de Puerto Rico como preferred bidder en el concurso para la gestión de las autopistas PR-22 y PR-5. El consorcio, que gestionará ambas autopistas por un periodo de 40 años, desembolsará un canon concesional de 1.080 millones de dólares (762 millones de euros) para la adjudicación.

La operación se lleva a cabo a través de un consorcio formado por **abertis** (45%) y el fondo de inversión Goldman Sachs Infrastructure Partners II (55%), que financiarán la operación en una proporción aproximada del 40% de aportación de capital por parte de los socios, mientras que el 60% restante se financiará con deuda a largo plazo. El consorcio –que gestionará ambas autopistas a través de una sociedad conjunta denominada Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico LLC (Metropistas)– cuenta ya con una oferta de financiación firme por parte de un grupo de 12 entidades financieras.

Se estima que la operación quedará formalizada a finales del próximo mes de septiembre, una vez finalicen los trámites del proceso.

**abertis** tiene previsto consolidar los nuevos activos en Puerto Rico por puesta en equivalencia. Se estima que el impacto de esta operación no supondrá dilución alguna para el rating corporativo del Grupo.

La autopista PR-22, también conocida como autopista José de Diego, es la autopista más transitada de Puerto Rico, con un tráfico diario de 84.000 vehículos, según datos del año 2010. Discurre a lo largo de 83 kilómetros conectando la capital (San Juan) con la ciudad de Arecibo por el norte de Puerto Rico. La autopista cuenta con siete estaciones de peaje, incluyendo la estación de Buchanan, por donde transitan cada año más de 25 millones de vehículos, y da servicio a una zona que destaca por la ubicación de grandes compañías multinacionales del sector industrial y farmacéutico.

Por su parte, la PR-5 –abierta al tráfico en 2006- es una extensión de cuatro kilómetros de la PR-22 que cruza el área metropolitana de la capital San Juan, en el área de Bayamón. Enlaza también con las autopistas PR-6, PR-2 y PR-199, donde finaliza su trazado.

Las autopistas PR-22 y PR-5 tuvieron en el ejercicio fiscal 2010 unos ingresos de explotación de 90 millones de dólares (62 millones de euros).

### Consolidación en Puerto Rico y puerta de entrada para EE.UU.

La operación consolida la presencia de **abertis** como operador de autopistas en Puerto Rico, donde gestiona desde hace 16 años el Puente Teodoro Moscoso, situado en la zona metropolitana de San Juan. La vía ha servido desde su inauguración a más de 128 millones de usuarios y en 2010 logró generar ingresos cercanos a los 19 millones de dólares, un 8% más respecto al año anterior.

La presencia de **abertis** durante varios años en Puerto Rico y su compromiso con la comunidad y la calidad del servicio ofrecido por el Puente Teodoro Moscoso han contribuido al posicionamiento del grupo como un líder mundial en la gestión de infraestructuras de transporte y aliado de preferencia para el desarrollo de proyectos del programa de Alianzas Público Privadas de Puerto Rico, así como para el desarrollo futuro de proyectos de colaboración público privada en el resto de Estados Unidos.

La adjudicación de las autopistas PR-22 y PR-5 supone una referencia para otras jurisdicciones en los EE.UU. y servirá como puerta de entrada al resto del mercado norteamericano.

### Acerca de Goldman Sachs

Goldman Sachs es la compañía líder a nivel global en banca de inversión, valores y gestión de inversiones. Fundada en 1869, la firma tiene su sede en Nueva York y mantiene oficinas en otros grandes centros financieros de todo el mundo. Goldman Sachs es uno de los mayores gestores de fondos de infraestructura a nivel mundial, después de haber recaudado más de 10 mil millones de dólares de capital desde el inicio de su actividad en el año 2006.

GS Infrastructure Partners son los fondos del principal vehículo de la empresa para realizar inversiones directas en activos de infraestructura y empresas. El enfoque principal de los fondos está en las oportunidades de inversión en los sectores de transporte y servicios públicos. GS Infrastructure Partners participa en una gran variedad de activos de transporte a nivel mundial incluyendo Associated British Ports, Carrix, Eurotunnel, la Red de Carreteras de Occidente y Sintonia. Para más información, [www.gs.com](http://www.gs.com).

### Acerca de Abertis

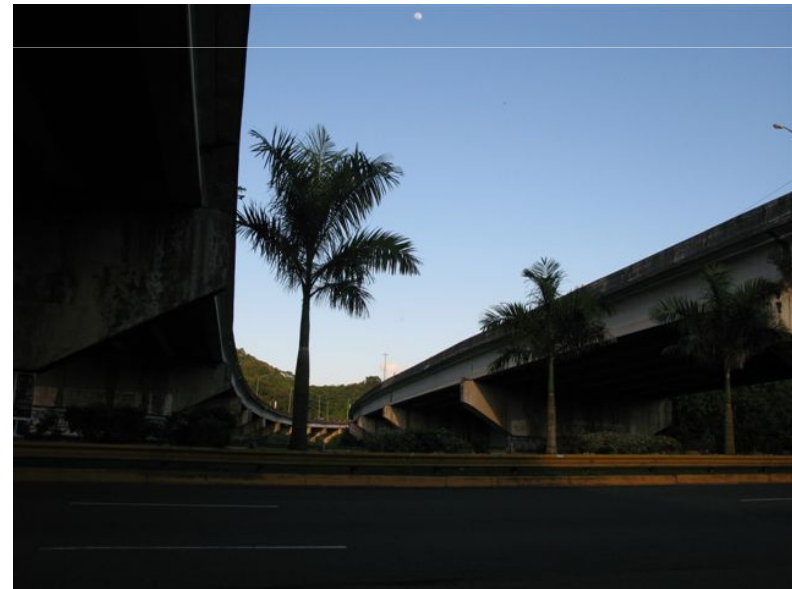
**abertis** es un grupo internacional que gestiona infraestructuras para la movilidad y las telecomunicaciones a través de cinco áreas de negocios: autopistas, telecomunicaciones, aeropuertos, aparcamientos y parques logísticos. El Grupo cotiza en la Bolsa española y forma parte del selectivo Ibex 35, así como de los índices internacionales Dow Jones Sustainability, FTS Eurofirst 300 y Standard & Poor's Europe 350. Recientemente, la compañía ha iniciado un proceso de reorganización, con la segregación de sus negocios de aparcamientos y parques logísticos, que está previsto que concluya en el segundo semestre de 2011.

abertis

## **Autopistas PR-22 y PR-5**

Consorcio Abertis/GSIP

21 de junio 2011



## Resumen Financiero

- Pago por concesión: USD1.080M
- Inversión Total: USD1.146M
  - USD725M deuda  
(oferta firme de 12 bancos, vencimiento 7 años)
  - USD421M equity
- Participación **abertis**: 45%
- TIR Equity: 15%
  - Final, después de impuestos
- EV/EBITDA 2012: 17,8x

## Resumen de Activos

- Duración de Concesión: 40 años
- 87km (PR-22: 83km, PR-5: 4km)
- Tarifas: IPC US + 150 pb
- Capex Limitado
  - 11.3M promedio anual (USD reales)

Tarifas planas durante dos años. Tras esta fase, las tarifas aumentan por el montante acumulado durante el periodo inicial de dos años (recuperación de tarifas)

## Diversificación geográfica

- Primer paso en el mercado concesional de EE.UU. (otros estados están siguiendo esta transacción)
- Exposición al Dólar EE.UU.

## Vida concesional

- 40 años de concesión
- Aumenta la duración media de la cartera concesional de **abertis**

## Consortio

- Asociación con Goldman Sachs Infrastructure Partners, patrocinado y gestionado por una institución financiera global líder

## Creación de valor

- TIR atractiva
- Escenario base no incluye varias fuentes de potencial adicional, tanto desde un punto de vista de ingresos como de operaciones y gestión

## Gestión

- Se ha acordado que **abertis** tendrá una influencia significativa en el proceso de nominación de miembros del equipo directivo

Puerto Rico es un estado libre asociado de los Estados Unidos

Fuertes lazos  
económicos con  
EE.UU.

- Puerto Rico se beneficia de fuertes lazos económicos con los Estados Unidos de América
- Marco legal y regulatorio estable

Potencial recorrido  
económico

- Se espera crecimiento de la economía de Puerto Rico durante los próximos cinco años y en adelante
- Tanto el turismo como unas mejores perspectivas en EE.UU. probablemente sirvan como vectores de recuperación económica en el corto/medio plazo

Alta densidad de  
vehículos

- Alta densidad de vehículos – Ratio de vehículos/capita (0.60) se sitúa entre los 3 más altos a nivel global y continúa creciendo



Proyecto  
"brownfield" con  
largo historial de  
operaciones

- PR-22 es la autopista más utilizada en PR con más de 40 años de historial operativo y crecimiento consistente en ingresos y tráfico en el largo plazo
- PR-5 ha estado abierta durante 4 años; tráfico e ingresos con fuerte crecimiento (TACC tráfico 7,7%)
- PRHTA ha invertido más de USD200M en la PR-22 durante los últimos 10 años y el activo se encuentra por tanto en buenas condiciones

Fundamentales  
sólidos

- Más del 95% del tráfico corresponde a vehículos ligeros; poca dependencia de vehículos pesados
- Los volúmenes de tráfico de la PR-22 evidenciaron mayor resiliencia que la mayoría de activos de EE.UU., y se han mantenido generalmente estables respecto a los niveles pre-crisis del 2006
- Los volúmenes de la PR-5 han continuado creciendo por encima del 6% durante este periodo a pesar de las condiciones económicas

Potencial de  
crecimiento

- Existe la oportunidad de convertir los activos a un sistema de peaje abierto electrónico, dependiendo del nivel de penetración del telepeaje (ETC)
- Tasa de penetración del telepeaje (ETC) alrededor del 60%, por debajo de comparables a nivel global
- Repartición de ingresos de carriles de peaje dinámico (DTL) con la autoridad concedente (12km)

abertis

# ANEXO

## PR-22

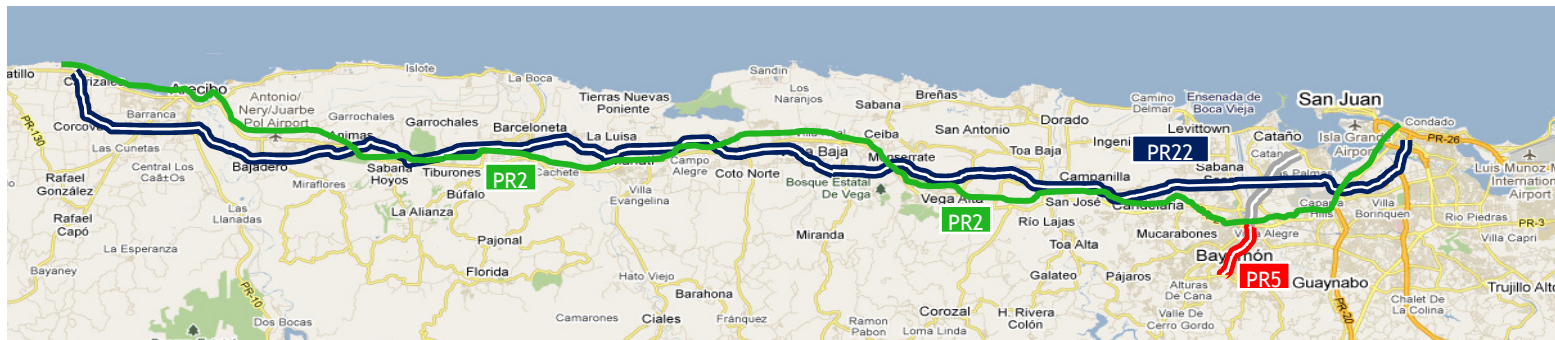
- Primer tramo abierto en 1971, la extensión actual es de 52 millas (83 km) desde el Este (San Juan) hacia el Oeste (Hatillo) en el Norte de Puerto Rico
- La región es un importante corredor farmacéutico e industrial
- La ruta alternativa, PR-2, es una carretera sin peaje, con numerosa señalización resultando en un incremento adicional del tiempo de trayecto entre San Juan y Arecibo de entre 40 y 60 minutos
- 7 estaciones de peaje (6 en la vía principal, 1 en un acceso)

## PR-5

- Abierta al tráfico en febrero 2006, es una autopista de 2,5 millas (4 km) en el área metropolitana de San Juan, principalmente en Bayamón
- Autovía corta entre la inmediaciones del Sur de Cataño hasta el distrito empresarial de Bayamón
- Cruza la PR-22, PR-6, PR-2 y PR-199
- 1 estación de peaje (Bayamón)

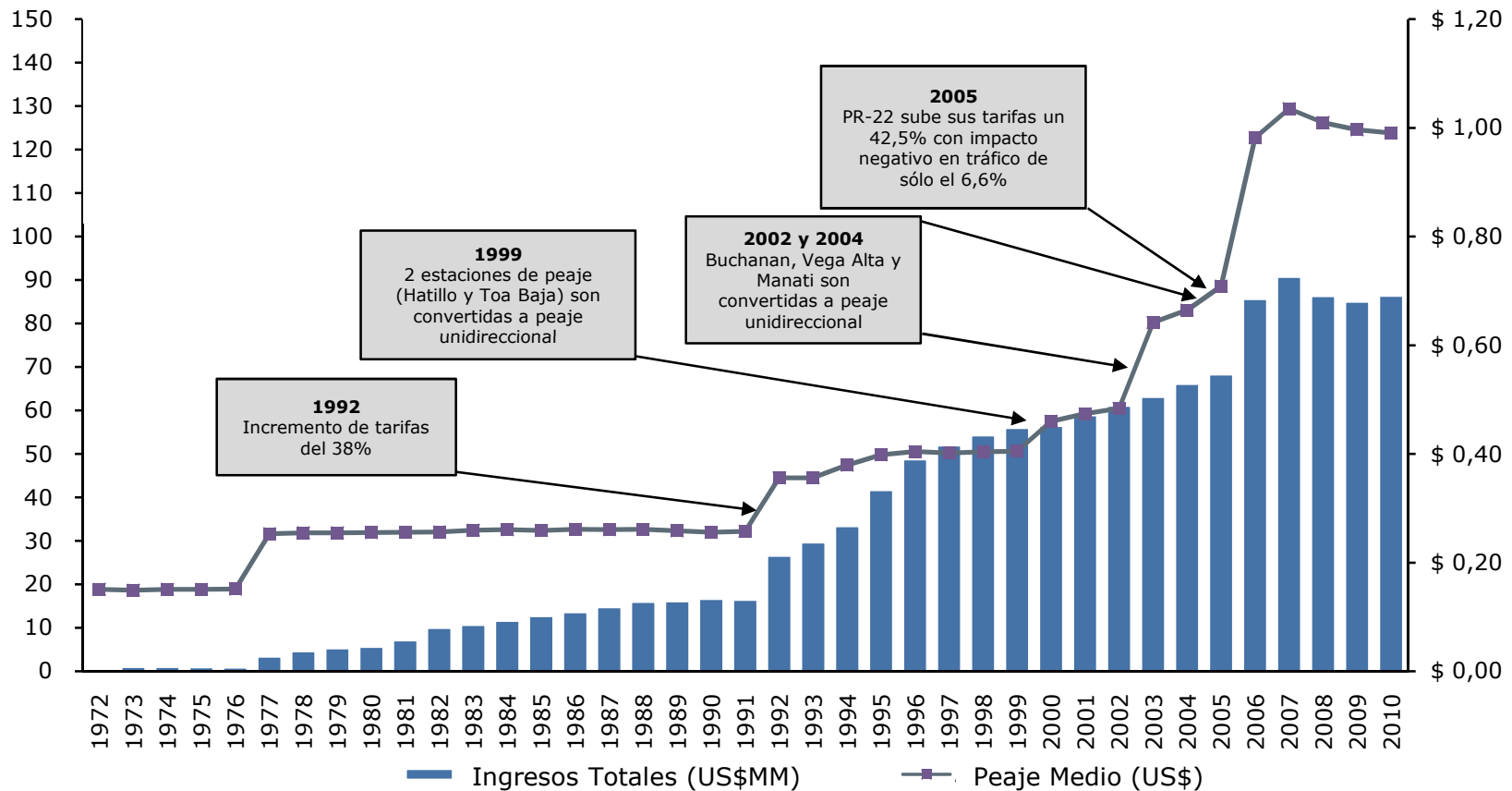


	Km	Ingresos 2010* (\$M)	Actualización de tarifas
<b>PR-22</b>	83	\$ 86	IPC US + 1,5%
<b>PR-5</b>	4	\$ 4	IPC US + 1,5%
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>\$ 90</b>	-



\* Año fiscal cierre junio

# Evolución histórica de ingresos



Fuente: Datos del proyecto, año fiscal cierre junio  
 Nota: Peaje medio definido como Ingresos Totales / Transacciones Totales

	Km	Peajes	IMD (est.)	Transacciones (M, est.)	Ingresos (\$M, est.)	Fórmula de Tarifas	EBITDA (\$M, est.)	EBITDA (margen)
PR-22	83	7	84,000	91	91	IPC US + 1,5%		
PR-5	4	1	-	10	5			
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>101</b>	<b>96</b>	<b>-</b>	<b>64</b>	<b>66%</b>

- Capex: USD11.3M promedio anual (términos reales)
  - USD8.8M Capex operativo
- Programa de Capex incluye un total de USD54M (Capex comprometido, términos reales) durante los primeros 3 años desde 2011

La información y las previsiones contenidas en esta presentación no han sido verificadas por ninguna entidad independiente y por tanto no se garantiza ni su exactitud ni su exhaustividad. En este sentido, se invita a los destinatarios de esta presentación a consultar la documentación pública comunicada por **abertis** a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Todas las previsiones y otras manifestaciones aquí contenidas se refieren únicamente a la situación existente en la fecha de realización de esta presentación. Ni **abertis** ni ninguna de sus filiales, asesores o representantes, ni ninguno de sus respectivos administradores, directivos, empleados o agentes serán responsables en modo alguno por cualquier perjuicio que resulte del uso de esta presentación o de su contenido, o relacionado en cualquier otro modo con ésta.

Esta presentación va dirigida exclusivamente a analistas y a inversores institucionales o especializados. La distribución de esta presentación podría estar sujeta a restricciones en determinadas jurisdicciones por lo que los receptores de esta presentación o quienes finalmente obtengan copia o ejemplar de la misma, deberán conocer dichas restricciones y cumplirlas. Mediante la aceptación de esta presentación usted acepta quedar vinculado por las mencionadas limitaciones.